OFERTA ECONOMICA

Cl. 48 # 22-64
607 642 9797
+57 311 440 7189
www.dishospital.com
servicioalcliente@dishospital.com

ANEXO NO 2
PROPUESTA ECONÓMICA.

OBJETO: para "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICOS DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO Y OPORTUNO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

PLAZO: A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	REGULADO	PRECIO REGULACION CIRCULAR 15 DE 2023	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	AGUJA ANGIOGRAFICA 18GX7CM			$ 38,063	$ 7,232	$ 45,295
2	AGUJA BIOPSIA MEDULA OSEA, DIAMETRO DE 8G HASTA 13G X 2,5 IN HASTA 6 IN DE LONGITUD			$ 248,000	$ 47,120	$ 295,120
3	AGUJA CHIBA DE 22G X 200 CM			$ 67,000	$ 12,730	$ 79,730
4	AGUJA DE BIOPSIA OSEA PEDIATRICA 13G X 100MM			$ 220,000	$ 41,800	$ 261,800
5	AGUJA ELECTROMIOGRAFIA			$ 45,000	$ 8,550	$ 53,550
6	AGUJA PARA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 15 G X 70 MM			$ 210,000	$ 39,900	$ 249,900
7	AGUJA PARA BIOPSIA OSEA 8G X 100MM			$ 210,000	$ 39,900	$ 249,900
8	AGUJAS ASPIRACIÓN PARA EXAMEN CITOLÓGICO EN TEJIDOS BLANDOS.			$ 81,622	$ 15,508	$ 97,130
9	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 2.5 X 12 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
10	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 2.5 X 15 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
11	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 2.5 X 20 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000

12	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 2.75 X 15MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
13	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 3.0 X 12 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
14	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 3.0 X 15 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
15	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 3.0 X 20 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
16	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 3.0 X 30 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
17	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 3.5 X 15 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
18	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 3.5 X 20 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
19	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 4.0 X 12 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
20	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 4.0 X 20 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
21	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 4.5 X 8 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
22	BALON ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 5.0 X 8 MM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
23	BALÓN ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA MEDICADO 2.50MM X 150MM 150CM			$ 7,500,000		$ 7,500,000
24	BALÓN ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA MEDICADO 3.50MM X 150MM 150CM			$ 7,500,000		$ 7,500,000
25	BALON CORONARIO SEMICOMPLACIENTE CON BAJO PERFIL DE PUNTA			$ 1,200,000		$ 1,200,000
26	BALON CORTANTE CORONARIO 3.50MM X 15MM			$ 4,305,000		$ 4,305,000
27	BALON DE ALTA PRESION NO COMPLACIENTE 2.5 X 8 MM			$ 1,410,399		$ 1,410,399
28	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 10.0 X 40 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000

29	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 10.0 X 60 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
30	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 10.0 X 80 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
31	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 12.0 X 20 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
32	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 12.0 X 40 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
33	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 12.0 X 60 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
34	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 12.0 X 80 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
35	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 3.0 X 80 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
36	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 4.0 X 120 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
37	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 5.0 X 120 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
38	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 6.0 X 120 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
39	BALÓN DE ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA 7.0 X 120 140CM			$ 1,250,000		$ 1,250,000
40	BALON DE DILATACION COLONICO 180 CM 18 A 60 FR			$ 1,372,000		$ 1,372,000
41	BALON DE DILATACION COLONICO 240 CM 18 A 60 FR			$ 1,372,000		$ 1,372,000
42	BALON DE DILATACION PERIFERICA DE 140 CM DE 3MM HASTA 12MM DIAMETRO			$ 1,096,000		$ 1,096,000
43	BALON DE IMPACTACION PARA FIJAR ENDOPROTESIS 10 A46 MM			$ 2,227,608		$ 2,227,608
44	BALÓN DE MEDICADO CORONARIO DESDE 2,0 MM HASTA 15 MM DIAMETRO X 4MM HASTA 30MM LONGITUD			$ 2,950,400		$ 2,950,400
45	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.50MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700

46	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.00MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
47	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.00MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
48	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.00MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
49	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.00MM X 30MM			$ 891,700		$ 891,700
50	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.00MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
51	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.25MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
52	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.25MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
53	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.25MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
54	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.25MM X 30MM			$ 891,700		$ 891,700
55	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.25MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
56	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.50MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
57	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.50MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
58	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.50MM X 30MM			$ 891,700		$ 891,700
59	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.50MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
60	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.75MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
61	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.75MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
62	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.75MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
63	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.75MM X 30MM			$ 891,700		$ 891,700

64	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 2.75MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
65	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.00MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
66	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.00MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
67	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.00MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
68	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.00MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
69	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.25MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
70	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.25MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
71	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.25MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
72	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.50MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
73	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.50MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
74	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.50MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
75	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.50MM X 30MM			$ 891,700		$ 891,700
76	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.50MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
77	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.75MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
78	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.75MM X 30MM			$ 891,700		$ 891,700
79	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 3.75MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
80	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.00MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
81	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.00MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700

82	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.00MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
83	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.00MM X 30MM			$ 891,700		$ 891,700
84	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.00MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
85	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.50MM X 12MM			$ 891,700		$ 891,700
86	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.50MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
87	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.50MM X 20MM			$ 891,700		$ 891,700
88	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 4.50MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
89	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 5.00MM X 15MM			$ 891,700		$ 891,700
90	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO 5.00MM X 8MM			$ 891,700		$ 891,700
91	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO DE 3.25 MM HASTA 3.75 X 20MM HASTA 30MM			$ 891,700		$ 891,700
92	BALÓN DE POST-DILATACIÓN CORONARIO DESDE 2 MM HASTA 8MM DIAMETRO			$ 891,700		$ 891,700
93	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 1.25MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
94	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 1.25MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
95	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 1.25MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300
96	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 1.50MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
97	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 1.50MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
98	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 1.50MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
99	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 1.50MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300

100	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.00MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
101	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.00MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
102	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.00MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
103	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.00MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300
104	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.00MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
105	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.25 MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
106	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.25MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
107	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.25MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
108	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.25MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
109	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.50MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
110	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.50MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
111	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.50MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
112	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.50MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300
113	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.50MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
114	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.75MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
115	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.75MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
116	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.75MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
117	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.75MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300

118	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 2.75MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
119	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.00MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
120	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.00MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
121	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.00MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
122	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.00MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300
123	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.00MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
124	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.25MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
125	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.25MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
126	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.25MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300
127	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.25MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
128	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.50MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
129	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.50MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
130	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.50MM X 20MM			$ 646,300		$ 646,300
131	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.50MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
132	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.75MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
133	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.75MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
134	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.75MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300
135	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 3.75MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300

136	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 4.00MM X 10MM			$ 646,300		$ 646,300
137	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 4.00MM X 15MM			$ 646,300		$ 646,300
138	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 4.00MM X 25MM			$ 646,300		$ 646,300
139	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO 4.00MM X 30MM			$ 646,300		$ 646,300
140	BALÓN DE PREDILATACION CORONARIO DESDE 1,25MM HASTA 10MM DIAMETRO X 4 MM HASTA 30 MM LONGITUD			$ 646,300		$ 646,300
141	BALON NO COMPLACIENTE DESDE 2 MM HASTA 8MM DIAMETRO			$ 646,300		$ 646,300
142	CANISTER TRASPARENTE CON TAPA AJUSTABLE CAPACIDAD 1000CC			$ 1,548,900		$ 1,548,900
143	CATÉTER DE TROMBOTOMIA: INDICADO PARA LA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y DIAGNOSTICO EN VASOS PERIFÉRICOS, CORONARIOS Y CEREBRALES. SE PUEDE UTILIZAR ASIMISMO COMO CATÉTER ANGIOGRÁFICO DE DIAGNÓSTICO. TAMBIÉN, ESTÁ INDICADO PARA RETIRAR O ASPIRAR ÉMBOLOS Y TROMBOS BLANDOS RECIENTES EN EL SISTEMA ARTERIAL, INCLUIDOS LOS VASOS CEREBRALES - VARIAS MEDIDAS			$ 5,016,332		$ 5,016,332
144	CATETER ANGIOGRAFIA VERTEBRAL 5FRX100			$ 110,241		$ 110,241
145	CATETER ANGIOGRAFICO COBRA 2 4FR			$ 480,000		$ 480,000
146	CATETER ANGIOGRAFICO DE DIAGNOSTICO COBRA 1 5FRX65			$ 552,647		$ 552,647

147	CATETER ANGIOGRAFICO DE DIAGNOSTICO COBRA 2 5FRX65			$ 536,068		$ 536,068
148	CATETER ANGIOGRAFICO DE DIAGNOSTICO RADIAL FR 5 1.70 MM			$ 89,173		$ 89,173
149	CATETER BALON DE DILATACION CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO			$ 1,900,000		$ 1,900,000
150	CATETER BALON DE DILATACION PARA MIEMBROS INFERIORES			$ 1,900,000		$ 1,900,000
151	CATETER BALON DE DILATACION 6X120			$ 1,900,000		$ 1,900,000
152	CATÉTER BALÓN DE DILATACIÓN PERIFÉRICA 0.035 - 120			$ 844,800		$ 844,800
153	CATÉTER BALÓN DE DILATACIÓN PERIFÉRICA GRANDES VASOS			$ 844,800		$ 844,800
154	CATETER BALON DE DILATACION PTA DE 2.0- HASTA 4.0 X150X150			$ 1,104,000		$ 1,104,000
155	CATETER BALON DE DOBLE LUMEN 6MM Y 7MM			$ 7,293,812		$ 7,293,812
156	CATÉTER BALÓN GUIA 4 MM X 10 MM			$ 10,250,000		$ 10,250,000
157	CATÉTER BALÓN GUIA 4 MM X 15			$ 10,250,000		$ 10,250,000
158	CATÉTER BALÓN GUIA 4 MM X 25 MM			$ 10,250,000		$ 10,250,000
159	CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO MEDICADO CON PACLITAXEL DE 140 CM DESDE 5.0 MM HASTA 6.0 MM X 120MM			$ 4,500,800		$ 4,500,800
160	CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO MEDICADO CON PACLITAXEL DE 150 CM DE 2MM HASTA 8MM DE DIAMETRO X 40MM HASTA 200M LONGITUD			$ 4,500,800		$ 4,500,800
161	CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO MEDICADO CON PACLITAXEL DE 150CM DESDE 4.0 MM HASTA 5.0 MM X 120MM HASTA 200MM			$ 4,500,800		$ 4,500,800

162	CATETER DE ACCESO DISTAL			$ 13,312,000		$ 13,312,000
163	CATETER DE ACCESO DISTAL 5 F X 115 CM			$ 8,955,016		$ 8,955,016
164	CATÉTER DE ACCESO DISTALY REPERFUSIÓN 6F X 125 CM			$ 13,999,000		$ 13,999,000
165	CATÉTER DE ACCESO DISTALY REPERFUSIÓN S 6F X 131 CM			$ 13,999,000		$ 13,999,000
166	CATETER DE ACCESO INTRACRANEAL DE ALTO SOPORTE PUNTA RECTA O MULTIPROPÓSITO 6FR 088 90CM/4CM			$ 3,558,460		$ 3,558,460
167	CATÉTER DE ACCESO PARA VASCULATURA DE NEURO, CORONARIO O PERIFERICA CON PRESENTACIÓN EN KIT, CON CATÉTER DE SELECCIÓN 6FR PUNTA SIM, PARA LA INTRODUCCIÓN DE DISPOSITIVOS. ESTE HIPOTUBO DE ACERO INOXIDABLE PROPORCIONA CAPACIDAD DE LIBERACIÓN DISTAL Y ESTABILIDAD PROXIMAL PARA LA MAYORÍA DE LAS TERAPIAS COMPLEJAS. ADEMÁS, EL LUMEN DE 0,096 " DEL CATÉTER ESTÁ DISEÑADO PARA AUMENTAR LA VERSATILIDAD DEL PROCEDIMIENTO Y LA VISUALIZACIÓN DURANTE EL MISMO POSICIONADO EN SEGMENTO CERVICAL ALTO.			$ 12,239,360		$ 12,239,360
168	CATETER DE ASPIRACION LONGITUD DE 132 CM DIAMETRO INTERNO DE 0,071 PULGADAS PERIFERICO			$ 4,500,000		$ 4,500,000
169	CATETER DE ASPIRACIÓN TROMBOS			$ 2,560,000		$ 2,560,000

170	CATETER DE BALON PARA DILATACION: EL CATÉTER DE BALÓN PARA LA DILATACIÓN DE ESTENOSIS EN LAS ARTERIAS CEREBRALES, VARIAS MEDIDAS			$ 9,850,000		$ 9,850,000
171	CATETER DE DIAGNOSTICO 5F FEMORAL DERECH FR4			$ 64,694		$ 64,694
172	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO CORONARIO 5F AL2			$ 68,800		$ 68,800
173	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 1.25MMX10MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
174	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 1.25MMX15MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
175	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 1.5MMX10MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
176	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 1.5MMX15MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
177	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 1.5MMX20MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
178	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.0MMX15MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
179	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.0MMX20MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
180	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.0MMX30MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
181	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.25MMX10MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
182	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.25MMX15MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
183	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.25MMX20MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
184	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.5MMX10MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
185	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.5MMX15MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
186	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.5MMX20MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723

187	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.5MMX40MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
188	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.75MMX15MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
189	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 2.75MMX20MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
190	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 3.0MMX15MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
191	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 3.0MMX20MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
192	CATÉTER DE DILATACIÓN PARA ACTP 3.0MMX30MM			$ 2,720,723		$ 2,720,723
193	CATETER DE DILATACION PTCA DE 3.0X20MM			$ 677,600		$ 677,600
194	CATETER DE DILATACION PTCA 2.50X10MM			$ 646,309		$ 646,309
195	CATETER DE DILATACION PTCA 3.75X20MM			$ 646,309		$ 646,309
196	CATETER DE DILATACION PTCA DE 2.0X15MM			$ 646,309		$ 646,309
197	CATETER DE ESTIMULACION BIPOLAR TEMPORAL 6 FR			$ 584,000		$ 584,000
198	CATÉTER DE MICRO PUNCIÓN			$ 336,000	$ 63,840	$ 399,840
199	CATÉTER DE REPERFUSIÓN HIBRIDO DE ACERO INOXIDABLE Y NITINOL, DIAMIETRO INTERNO DE 68MM, TRANSICIONES SOLDADAS A LASER, CON REVESTIMIENTO DE POLITETRAFLUOROETILENO (PTFE) EN TODA LA LONGITUD DEL CATÉTER, PARA MAYOR DURABILIDAD, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DISTAL MEJORADO, PUNTA DE NITINOL SUAVE Y ARTICULADA CON MEJOR NAVEGACIÓN. TUBO DE ASPIRACIÓN: TUBO DE ASPIRACIÓN DE ALTO FLUJO ELABORADO EN			$ 20,562,125		$ 20,562,125

	POLIVINILCLORURO (PVC) CON INCORPORACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL ON-OFF					
200	CATÉTER DE REPERFUSIÓN HIBRIDO DE ACERO INOXIDABLE Y NITINOL, DIAMIETRO INTERNO DE 72MM,TRANSICIONES SOLDADAS A LASER, CON REVESTIMIENTO DE POLITETRAFLUOROETILENO (PTFE) EN TODA LA LONGITUD DEL CATÉTER, PARA MAYOR DURABILIDAD, CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO DISTAL MEJORADO, PUNTA DE NITINOL SUAVE Y ARTICULADA CON MEJOR NAVEGACIÓN. TUBO DE ASPIRACIÓN: TUBO DE ASPIRACIÓN DE ALTO FLUJO ELABORADO EN POLIVINILCLORURO (PVC) CON INCORPORACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL ON-OFF			$ 20,562,125		$ 20,562,125

201	CATÉTER DE REPERFUSIÓN: DISEÑADO PARA LA REVASCULARIZACIÓN DE VASOS PERMITIENDO LA ASPIRACIÓN DE TROMBOS A NIVEL CEREBRAL Y PERIFÉRICO, POLITETRAFLUOROETILENO (PTFE), MATERIAL DE PLÁSTICO DE NYLON 12 (GRILAMID-TR55-LX), ACERO INOXIDABLE, POLIELEFINA, NYLON, POLIÉTER BLOQUEAMIDA (PEBAX), PLATINO, POLICARBONATO, POLIVINILCLORURO (PVC). SE COMPONE DE UN CATÉTER DE REPERFUSIÓN VIENE CON UN MANDRIL.			$ 10,281,063		$ 10,281,063
202	CATETER DE SELECCION 5 FR - 130CM PUNTA TIPO BER Y/O SIMMONS, CUENTA CON UN EXTREMO DISTAL RADIOPACO Y UN CONECTOR LUER EN EL EXTREMO PROXIMAL.			$ 1,672,946		$ 1,672,946
203	CATETER DE SELECCION 6 FR - 125 CM PUNTA TIPO BER Y/O SIMMONS, CUENTA CON UN EXTREMO DISTAL RADIOPACO Y UN CONECTOR LUER EN EL EXTREMO PROXIMAL.			$ 1,534,813		$ 1,534,813
204	CATETER DE TROMBECTOMIA MANUAL			$ 8,500,000		$ 8,500,000
205	CATÉTER DIAGNOSTICO (NEURO), SIMMONS2 4FR X 100			$ 1,055,970		$ 1,055,970
206	CATETER DIAGNOSTICO 5FR IR 1.0			$ 524,544		$ 524,544
207	CATETER DIAGNOSTICO 5FRX110			$ 110,242		$ 110,242
208	CATETER DIAGNOSTICO 6FR IL3.5			$ 573,222		$ 573,222

209	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO 1.0 5FRX100			$ 113,652		$ 113,652
210	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO 5FRX100			$ 110,242		$ 110,242
211	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO JL 3.5 5FRX100			$ 110,242		$ 110,242
212	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO JL 4.0 5FRX100			$ 110,242		$ 110,242
213	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO JR 3.5 5FRX100			$ 110,242		$ 110,242
214	CATETER DIAGNOSTICO CORONARIO JR 4.0 5FRX100			$ 110,242		$ 110,242
215	CATETER DIAGNOSTICO PERIFERICO SIM 2 5FRX100			$ 110,242		$ 110,242
216	CATETER DIAGNOSTICO SIMOMS 3 5FRX100			$ 113,652		$ 113,652
217	CATETER DOBLE J PIGTAIL URETERAL			$ 446,200		$ 446,200
218	CATÉTER DX CORONARIO OPTITORQUE IM - 5FR X 100 CM			$ 104,000		$ 104,000
219	CATETER EXTENSION GUIA 6FR Y 7FR DIAGNOSTICO PERIFERIO			$ 1,450,000		$ 1,450,000
220	CATETER GUIA CL S4 6 FR			$ 288,000		$ 288,000
221	CATETER GUIA EXTENSION 6F			$ 2,110,400		$ 2,110,400
222	CATÉTER GUÍA II 5FR, AL 1.0			$ 480,000		$ 480,000
223	CATETER GUIA JL 3.5 5FR			$ 288,000		$ 288,000
224	CATETER GUIA 6F JL4			$ 314,727		$ 314,727
225	CATETER GUIA CORONARIO 5F JL4			$ 324,562		$ 324,562
226	CATETER GUIA CORONARIO 5FR IL 3.5			$ 524,544		$ 524,544
227	CATETER GUIA CORONARIO 5FR JL 3.5			$ 508,808		$ 508,808
228	CATETER GUIA CORONARIO 6FR 1.0			$ 524,544		$ 524,544
229	CATETER GUIA CORONARIO 6FR 2.0			$ 524,544		$ 524,544

230	CATETER GUIA CORONARIO 6FR JL 3.5			$ 508,808		$ 508,808
231	CATETER GUIA CORONARIO 6FR JR 3.5			$ 524,544		$ 524,544
232	CATETER GUIA DIAGNOSTICO			$ 288,000		$ 288,000
233	CATÉTER GUÍA HEARTRAIL II 5FR, AL 1.0			$ 480,000		$ 480,000
234	CATÉTER GUÍA HEARTRAIL II 5FR, IKARI RIGHT 1.0			$ 480,000		$ 480,000
235	CATÉTER GUÍA HEARTRAIL II 6FR, BACK UP LEFT 3.5			$ 480,000		$ 480,000
236	CATÉTER GUÍA HEARTRAIL II 6FR, IKARI LEFT 3.5			$ 465,600		$ 465,600
237	CATÉTER GUÍA HEARTRAIL II 6FR, IKARI LEFT 4.0			$ 465,600		$ 465,600
238	CATÉTER GUÍA HEARTRAIL II 6FR, IKARI RIGHT 1.0			$ 480,000		$ 480,000
239	CATÉTER GUÍA HEARTRAIL II 6FR, JR 4.0			$ 480,000		$ 480,000
240	CATÉTER GUÍA II 6FR, BACK UP LEFT 3.5			$ 480,000		$ 480,000
241	CATÉTER GUÍA II 6FR, IKARI RIGHT 1.0			$ 480,000		$ 480,000
242	CATETER GUIA INTTACEREBRAL 6FRX105CM			$ 2,523,091		$ 2,523,091
243	CATETER GUIA INTTACEREBRAL 6FRX115CM			$ 2,523,091		$ 2,523,091
244	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO RADIOPACO 14 GX 2 X50 mm			$ 3,214		$ 3,214
245	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO RADIOPACO 16GAX 1.88 X48 mm			$ 3,214		$ 3,214
246	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO RADIOPACO 18G X 1.3 X 32 MM			$ 3,646		$ 3,646
247	CATÉTER INTRODUCTOR LARGO AXS INFINITY 90CM			$ 5,104,528	$ 969,860	$ 6,074,388

248	CATETER INTRODUCTOR PARA ACCESO VASCULAR 4FR - AGUJA 7CM			$ 410,983		$ 410,983
249	CATETER MULTIPROPOSITO 8 FR X 25 CM			$ 902,100		$ 902,100
250	CATETER MULTIPROPOSITO 8 FR X 35 CM			$ 930,000		$ 930,000
251	CATÉTER MULTIPROPÓSITO DE 10, Y 12 FR			$ 1,168,000		$ 1,168,000
252	CATETER PARA ASPIRACIÓN CORONARIA EN INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, TAMBIÉN PARA USO PERIFÉRICO, DE POLIAMIDA TERMOPLASTICA TRANSPARENTE, ACERO INOXIDABLE, POLIOLEFINA, PTFE, CANAL DE RAPIDO INTERCAMBIO. TUBO DE ASPIRACIÓN: TUBO DE ASPIRACIÓN DE ALTO FLUJO ELABORADO EN POLIVINILCLORURO (PVC) CON INCORPORACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL ON-OFF			$ 15,572,383		$ 15,572,383
253	CATETER PIGTAIL 8 FR 25 CM			$ 574,000		$ 574,000
254	CATÉTER TROMBOTOMIA 52MM X115CM : INDICADO PARA LA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y DIAGNOSTICO EN VASOS PERIFÉRICOS, CORONARIOS Y CEREBRALES. SE PUEDE UTILIZAR ASIMISMO COMO CATÉTER ANGIOGRÁFICO DE DIAGNÓSTICO. TAMBIÉN, ESTÁ INDICADO PARA RETIRAR O ASPIRAR ÉMBOLOS Y TROMBOS BLANDOS RECIENTES EN EL SISTEMA ARTERIAL, INCLUIDOS LOS VASOS CEREBRALES - VARIAS MEDIDAS			$ 4,200,000		$ 4,200,000

255	CATETER URETRAL DOBLE J 3.7 FR / 12 CM			$ 245,000		$ 245,000
256	CATETER URETRAL DOBLE J 5 FR X 26 CMS			$ 245,000		$ 245,000
257	CATETER URETRAL DOBLE J6 FRX 22-32CMS			$ 245,000		$ 245,000
258	CATÉTERES GUÍA CORONARIOS 5F			$ 288,000		$ 288,000
259	CATÉTERES GUÍA CORONARIOS 5F CURVA AL2			$ 288,000		$ 288,000
260	CATÉTERES GUÍA CORONARIOS 6F			$ 288,000		$ 288,000
261	CATÉTERES GUÍA CORONARIOS AL 2 5 FR			$ 288,000		$ 288,000
262	CATÉTERES GUÍA CORONARIOS CLS 3 5FR			$ 288,000		$ 288,000
263	COIL 10 SR 2 MM HASTA 4MN X 4 CM HASTA 10CM			$ 7,030,000		$ 7,030,000
264	COIL 10 SR 2 MM X 2 CM			$ 6,930,000		$ 6,930,000
265	COIL 10 SR 2 MM X 4 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
266	COIL 10 SR 3 MM X 10 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
267	COIL 10 SR 3 MM X 6 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
268	COIL 10 SR 4 MM X 10 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
269	COIL 10 SR 5 MM X 15 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
270	COIL 10 SR 6 MM X 12 CM			$ 6,900,000		$ 6,900,000
271	COIL 10 SR 7 MM X 15 CM			$ 6,900,000		$ 6,900,000
272	COIL 10 SR 7 MM X 28 CM			$ 6,900,000		$ 6,900,000
273	COIL 10 SR 8 MM X 33 CM			$ 6,900,000		$ 6,900,000
274	COIL 2MM HASTA 5MM X 3CM HASTA 15XCM - SOFT 2MM HASTA 14MM X 4CM HASTA 30CM - ESTÁNDAR 11MM HASTA 15MM X 30CM HASTA 40CM- NANO 1MM HASTA 4MM X 1CM HASTA 15 CM			$ 5,174,000		$ 5,174,000
275	COIL CEREBRAL 10 SR 2 MM HASTA 3MM X 2 CM HASTA 8CM			$ 6,259,500		$ 6,259,500

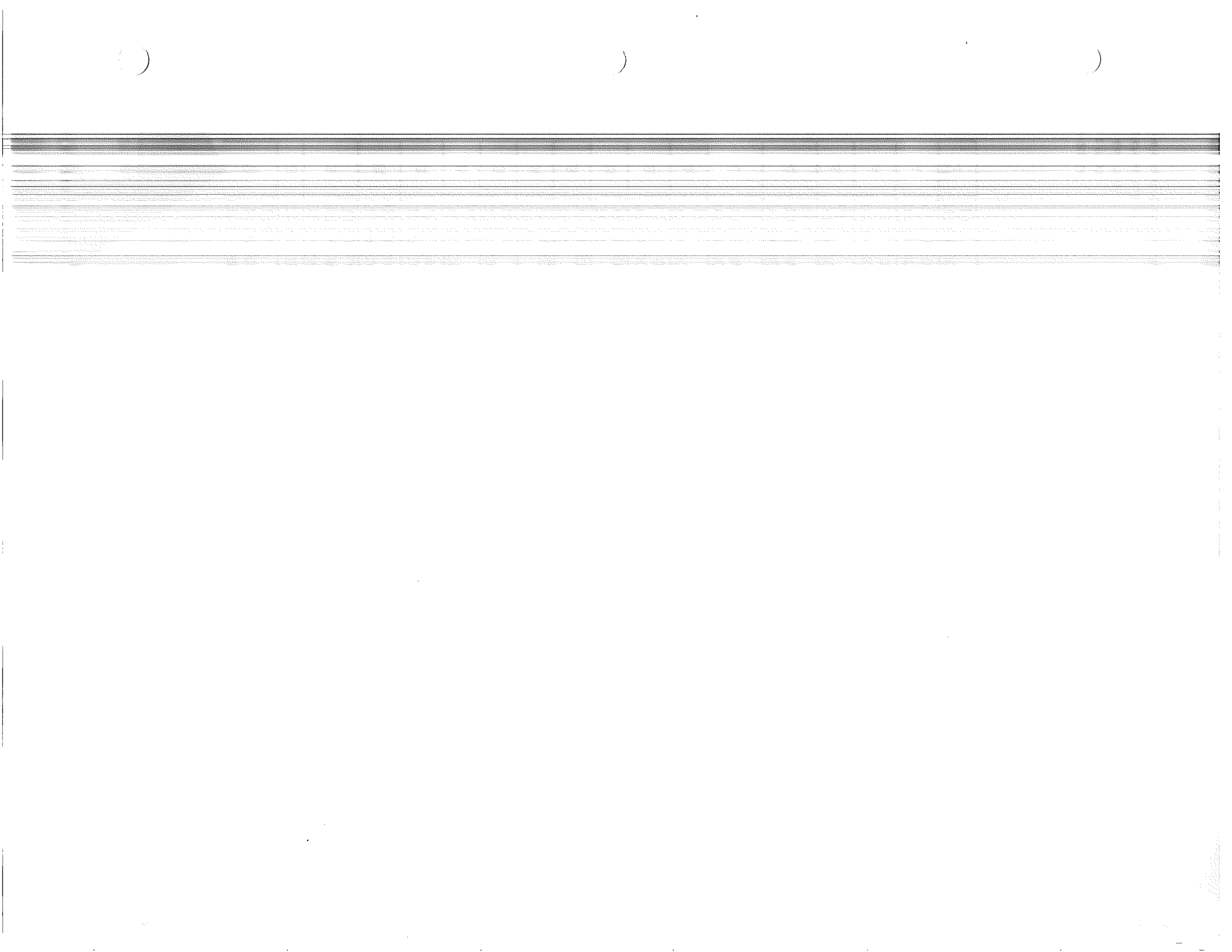
276	COIL CEREBRAL 10 SR 2 MM X 4 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
277	COIL CEREBRAL 10 SR 1.5 MM X 2 CM			$ 6,259,500		$ 6,259,500
278	COIL CEREBRAL 10 SR 1.5 MM X 4 CM			$ 6,259,500		$ 6,259,500
279	COIL CEREBRAL 10 SR 4 MM X 5 CM			$ 7,690,000		$ 7,690,000
280	COIL CEREBRAL 10 SR 4 MM X 8 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
281	COIL CEREBRAL 10 SR 5 MM X 10 CM			$ 7,693,000		$ 7,693,000
282	COIL CEREBRAL 10 SR 5 MM X 15 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
283	COIL CEREBRAL 3D 3 MM X 6 CM			$ 7,693,000		$ 7,693,000
284	COIL DE CEREBRAL 10 SR 4 MM X 12 CM			$ 6,259,000		$ 6,259,000
285	COIL PARA EMBOLIZACION GONADALES CX 18" 16MMX39CM			$ 2,800,000		$ 2,800,000
286	COIL T 10 SR 2 MM X 8 CM			$ 3,600,000		$ 3,600,000
287	COILS DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EMBOLIZACIÓN 0,35 DE 3MM HASTA 20MM X 3CMM HASTA 40CMM			$ 2,710,000		$ 2,710,000
288	COILS DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EMBOLIZACIÓN 10MM HASTA 14 MM X 40 CM HASTA 50CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
289	COILS DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EMBOLIZACIÓN 16MM HASTA 20 MM X 50CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
290	COILS DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EMBOLIZACIÓN 8MM HASTA 14 MM X 30CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
291	COILS DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EMBOLIZACIÓN 8MM HASTA 14 MM X 20CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000

292	COILS LIBERACIÓN CONTROLADA CX 35" 4MM HASTA 20MM X 7CM HASTA 39CM - CX 18" 4MM HASTA 20MM X 13CM HASTA 40CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
293	COILS PERIFERICO DE ENTREGA CONTROLADA DE FIBRA DE DACRON Y NYLON 2D 12MM X 20CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
294	COILS PERIFERICO DE ENTREGA CONTROLADA DE FIBRA DE DACRON Y NYLON 2D 15MM X 20CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
295	COILS PERIFERICO DE ENTREGA CONTROLADA DE FIBRA DE DACRON Y NYLON 2D 15MM X 40CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
296	COILS PERIFERICO DE ENTREGA CONTROLADA DE FIBRA DE DACRON Y NYLON 2D 18MM X 40CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
297	COILS PERIFERICO DE ENTREGA CONTROLADA DE FIBRA DE DACRON Y NYLON CUBE 15MM X 25CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
298	COILS PERIFERICO DE ENTREGA CONTROLADA DE FIBRA DE DACRON Y NYLON CUBE 20MM X 40CM			$ 2,724,000		$ 2,724,000
299	CUERDAS GUÍA CORONARIAS INTERMEDIAS			$ 524,544	$ 99,663	$ 624,207
300	DISPOSITIVO DE ACCESO INTRACRANEAL DE 6FR CON LUMEN INTERNO DE 071Y 105 CMS, PUNTA MP, TECNOLOGIA ACE, 10 MATERIALES DE TRANSICION Y COLLADO INTERNO DE METAL.			$ 5,865,493		$ 5,865,493
301	DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR 6FR			$ 714,190		$ 714,190

302	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA CANASTA 10 1X3			$ 3,042,093		$ 3,042,093
303	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA CANASTA 10 2X2			$ 4,028,367		$ 4,028,367
304	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA HELICOIDAL 10 3X6			$ 4,028,367		$ 4,028,367
305	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA HELICOIDAL 10 4X6			$ 4,028,367		$ 4,028,367
306	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA HELICOIDAL 10 5X8			$ 3,042,093		$ 3,042,093
307	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA HELICOIDAL 10 6X8			$ 4,923,483		$ 4,923,483
308	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA HELICOIDAL 5X8			$ 3,042,093		$ 3,042,093
309	DISPOSITIVO DE EMBOLIZACIÓN NEUROVASCULAR,SISTEMA DE BOBINA CANASTA 10 1.5X2			$ 4,028,367		$ 4,028,367
310	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMÍA, DE NITINOL, AUTOEXTENDIBLE CORTADO POR LÁSER, VARIAS MEDIDAS			$ 18,310,083		$ 18,310,083
311	DRENAJE NEFROSTOMIA. 8 KIT REGULAR NK1			$ 1,410,002		$ 1,410,002
312	DRENAJE NEFROSTOMIA. 10 KIT REGULARNK1			$ 1,410,002		$ 1,410,002
313	EL CATÉTER INDICADO PARA LA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y DIAGNOSTICO EN VASOS PERIFÉRICOS, CORONARIOS Y CEREBRALES. VARIAS MEDIDAS			$ 3,348,000		$ 3,348,000

314	EXTENSION AORTICA DIAMETRO 23MM A 36MM LONGITUD 49MM			$ 17,500,000		$ 17,500,000
315	EXTENSIÓN DE ALTA PRESIÓN: MANGUERA SILICONADA QUE PERMITE LA RESISTENCIA DE ALTA PRESIÓN			$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350
316	EXTENSIÓN DE GUÍA DE ANGIOPLASTIA 300CM PUNTA J			$ 271,040	$ 51,498	$ 322,538
317	EXTENSION ILIARCA DIAMETRO 10MM A 28 MM LONGITUD 82 HASTA 199 MM			$ 16,500,000		$ 16,500,000
318	FILTRO DE PROTECCIÓN DE PROTECCIÓN DISTAL 3.5MMX 5.5MM X 190CM			$ 4,062,400	$ 771,856	$ 4,834,256
319	GUIA INTRODUCTOR DIAGNOSTICO 6FR X 90 MP			$ 2,098,176		$ 2,098,176
320	GUIA 35-180 CMS GUIA ALTO SOPORTE			$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500
321	GUIA DE CRUCE PERIFIERICAS PUNTA 8CM -PUNTA RECTA - 300CM			$ 611,200	$ 116,128	$ 727,328
322	GUIA DIAGNOSTICA TEFLONADA 035/150			$ 62,400	$ 11,856	$ 74,256
323	GUIA DIAGNOSTICA TEFLONADA 035/260			$ 127,202	$ 24,168	$ 151,370
324	GUIA EN INTRODUCTOR DIAGNOSTICO DESTINATION 6FR X 45 MP			$ 1,573,632		$ 1,573,632
325	GUIA EN INTRODUCTOR DIAGNOSTICO DESTINATION 7FR X 45 MP			$ 1,573,632		$ 1,573,632
326	GUIA HIDROFÍLICA - 0.035" X 180 CM GUIA DE FORMA ANGULADA STIFF			$ 384,000	$ 72,960	$ 456,960
327	GUÍA HIDROFÍLICA - 0.035" X 260 CM - GUIA DE FORMA ANGULADA STIFF			$ 465,600	$ 88,464	$ 554,064
328	GUIA HIDROFILICA 0.035"X 180 ANG			$ 407,047	$ 77,339	$ 484,386

329	GUIA HIDROFILICA PARA COLOCACION DE STENT 0.35 X 150 CM			$ 401,800	$ 76,342	$ 478,142
330	GUIA INTERMEDIA 0.14X182CM			$ 368,000	$ 69,920	$ 437,920
331	GUIA PARA COLOCACION DE STEN HIDROFILICA DE 0.38 X 150 CMS DE LARGO			$ 371,900	$ 70,661	$ 442,561
332	GUÍA PTCA CORONARIA 0.014" X 180 EXTRA FLOPPY			$ 508,808	$ 96,674	$ 605,482
333	GUÍA PTCA CORONARIA 0.014" X 180 FLOPPY			$ 326,365	$ 62,009	$ 388,374
334	GUÍAS CORONARIAS CURVAS 185CM J			$ 1,112,520	$ 211,379	$ 1,323,899
335	GUÍAS CORONARIAS FLOPPY 182CM J			$ 345,952	$ 65,731	$ 411,683
336	GUÍAS CORONARIAS INTERMEDIA 182CM J			$ 699,661	$ 132,936	$ 832,597
337	GUÍAS PERIFÉRICA DIAGNOSTICA 035/150			$ 662,980	$ 125,966	$ 788,946
338	GUÍAS PERIFÉRICA DIAGNOSTICA 035/260			$ 429,094	$ 81,528	$ 510,622
339	INTRODUCTOR FEMORAL - 5 FR X 11 CM .035 GW			$ 145,500		$ 145,500
340	INTRODUCTOR CATÉTER GUÍA 7FR X 90			$ 1,800,000		$ 1,800,000
341	INTRODUCTOR CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO FR 5			$ 160,000		$ 160,000
342	INTRODUCTOR CON RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO FR 6			$ 160,000		$ 160,000
343	INTRODUCTOR DE 14 HASTA 24 FR			$ 1,650,000		$ 1,650,000
344	INTRODUCTOR FEMORAL- - 7 FR X 11 CM .035 GW			$ 150,000		$ 150,000
345	INTRODUCTOR FEMORAL- 6 FR X 11 CM .035 GW			$ 145,500		$ 145,500
346	INTRODUCTOR HEMOSTÁTICO 6FR			$ 85,641		$ 85,641



347	INTRODUCTOR HEMOSTATICO 7 FR X 10 CM			$ 123,500		$ 123,500
348	INTRODUCTOR RADIAL 5FRX10			$ 158,400		$ 158,400
349	INTRODUCTOR RADIAL 6FRX10			$ 158,400		$ 158,400
350	INTRODUCTORES FEMORALES 8FR.9FR,10FR,11FR,12FR			$ 152,290		$ 152,290
351	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML COLOR AMARILLO			$ 21,600	$ 4,104	$ 25,704
352	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML COLOR AZUL			$ 21,600	$ 4,104	$ 25,704
353	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML COLOR ROJO			$ 21,600	$ 4,104	$ 25,704
354	JERINGA INSUFLADORA			$ 247,350	$ 46,997	$ 294,347
355	KIT DE ACCESO PERCUTANEO 8FR HASTA 10FR			$ 689,600		$ 689,600
356	KIT DE CATETER PARA HEMODIALISIS PERMANENTE 14.5 FR X 23 CM			$ 1,300,000		$ 1,300,000
357	KIT DE EXTRACCION DE FILTRO DE VENA CAVA			$ 7,280,000	$ 1,383,200	$ 8,663,200
358	KIT DE LIQUIDO EMBOLICO PARA TRATAMIENTO DE MALFORMACIONES ARTERIVENOSAS Y FISTULAS A NIVEL CEREBRAL Y PERIFERICO			$ 5,862,985		$ 5,862,985
359	KIT DE MICROPUNCION 6F			$ 840,000		$ 840,000
360	KIT DRENAJE BILIAR 10 KIT REGULAR NK2			$ 1,855,737		$ 1,855,737
361	KIT DRENAJE BILIAR 8 KIT REGULAR NK2			$ 1,855,737		$ 1,855,737
362	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR X 10			$ 110,192		$ 110,192
363	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 7FR X 10			$ 113,600		$ 113,600
364	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR X 10			$ 113,657		$ 113,657
365	KIT INTRODUCTOR II 4FR			$ 113,600		$ 113,600
366	LAZO RECUPERADOR CUERPO EXTRAÑO			$ 4,070,635		$ 4,070,635

367	LIBERADOR DE COIL			$ 1,363,815	$ 259,125	$ 1,622,940
368	MICRO CATÉTER CON EJE DISTAL MÁS FLEXIBLE, DISEÑADO EN NITINOL CON DIFERENTES TRANSICIONES PARA PROPORCIONAR MAYOR NAVEGABILIDAD Y SOPORTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO A NIVEL INTRACEREBRAL			$ 8,224,850		$ 8,224,850
369	MICROCATATER RECTO			$ 5,883,636		$ 5,883,636
370	MICROCATÉTER 0.017" HASTA 0.033" X 133 HASTA 154 CM			$ 3,057,600		$ 3,057,600
371	MICROCATETER 17 45° RECTO 0.017" X 150 CM			$ 5,883,536		$ 5,883,536
372	MICROCATETER 27 RECTO 0.027" X 156 CM			$ 6,545,000		$ 6,545,000
373	MICROCATÉTER DUO RECTO 0.0165" X 156 CM			$ 6,912,000		$ 6,912,000
374	MICROCATETER 021 /2RO/130			$ 3,057,600		$ 3,057,600
375	MICROCATETER 17 RECTO 0.017" X 150 CM			$ 3,826,041		$ 3,826,041
376	MICROCATETER 21 RECTO 0.021" X 156 CM			$ 7,553,434		$ 7,553,434
377	MICROCATÉTER DUO RECTO 0.013" X 167 CM			$ 6,500,000		$ 6,500,000
378	MICROCATÉTER FLEXIBLE DIAMETRO INT DE 17MM, PARA EL SUMINISTRO SEGURO Y DE BAJA FRICCIÓN DE AGENTES TERAPÉUTICOS Y DE DIAGNÓSTICO, RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO, RECUBRIMIENTO INTERNO PTFE.			$ 5,016,332		$ 5,016,332
379	MICROCATÉTER FLEXIBLE DIAMETRO INT DE 21MM, PARA EL SUMINISTRO SEGURO Y DE BAJA FRICCIÓN DE AGENTES TERAPÉUTICOS Y DE DIAGNÓSTICO,			$ 5,016,332		$ 5,016,332

	RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO, RECUBRIMIENTO INTERNO PTFE.					
380	MICROCATÉTER FLEXIBLE DIAMETRO INT DE 27MM, PARA EL SUMINISTRO SEGURO Y DE BAJA FRICCIÓN DE AGENTES TERAPÉUTICOS Y DE DIAGNÓSTICO, RECUBRIMIENTO HIDROFÍLICO, RECUBRIMIENTO INTERNO PTFE.			$ 5,016,332		$ 5,016,332
381	MICROCATETER INTRACEREBRAL 1.2			$ 5,391,864		$ 5,391,864
382	MICROCATETER INTRACEREBRAL 0.17" X 153 CM			$ 3,826,041		$ 3,826,041
383	MICROCATÉTER NEUROVASCULAR DIRIGIDO POR FLUJO LONGITUD 150 CM			$ 2,560,000		$ 2,560,000
384	MICROCATETER NEUROVASCULAR CON PUNTA FLEXIBLE MOLDEABLE AL VAPOR CON DOBLE BANDA MARCADORA Y BANDA MARCADORA PROXIMAL FLUOROSEGURA DE 150 CM LONGITUD UTIL.			$ 2,560,000		$ 2,560,000
385	MICROCATETER NEUROVASCULAR DE UN SOLO LUMEN CON ORIFICIO FINAL, REFORZADO CON UNA LONGITUD UTIL DE 153 CM			$ 2,560,000		$ 2,560,000
386	MICROCATETER NEUROVASCULAR TRENZADO DE ACERO INOXIDABLE LONGITUD 135 CM			$ 2,560,000		$ 2,560,000
387	MICROCATETER PARA CEREBRAL 1.2			$ 5,290,131		$ 5,290,131

388	MICROCATETER PARA CEREBRAL 1.5			$ 5,290,131		$ 5,290,131
389	MICROCATÉTER PERIFERICO Y HIDROFILICO DE 2.8 FR X 130			$ 3,642,366		$ 3,642,366
390	MICROCATETER TORQUEABLE 0.021X130CM			$ 3,057,600		$ 3,057,600
391	MICROESFERAS 2ML 500MM			$ 1,995,820		$ 1,995,820
392	MICROESFERAS 2ML 700MM			$ 1,995,820		$ 1,995,820
393	MICROGUIA 0,07			$ 2,185,600	$ 415,264	$ 2,600,864
394	MICROGUIA 0.014			$ 1,916,249	$ 364,087	$ 2,280,336
395	MICROGUIA ,008			$ 1,697,434	$ 322,512	$ 2,019,946
396	MICROGUIA 2 .014" 200 CM HASTA 215 CM			$ 4,016,000	$ 763,040	$ 4,779,040
397	MICROGUÍA CON PUNTA ,10 - 14 REGULAR 0.014" X 200 CM			$ 3,759,232	$ 714,254	$ 4,473,486
398	MICROGUIA HIDROFILICA 0,014" 204 CM			$ 3,759,232	$ 714,254	$ 4,473,486
399	MICROGUÍA HIDROFILICA E HIDROFOBICA CON PUNTA CURVA 0,014" X 200 CM			$ 3,759,232	$ 714,254	$ 4,473,486
400	PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN 150-250			$ 608,640		$ 608,640
401	PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN 250-355			$ 608,640		$ 608,640
402	PARTÍCULAS PARA EMBOLIZACIÓN 355-500			$ 608,640		$ 608,640
403	PRÓTESIS HÍBRIDA PARA EL ARCO AÓRTICO 22MM HASTA 32 MM X 24MMM HASTA 40MM X 100MM /150MM			$ 16,333,393		$ 16,333,393
404	PULSERA CON PRESION RADIAL			$ 119,067	$ 22,623	$ 141,690
405	SET DE MICROPUNCION 4FR			$ 565,758		$ 565,758
406	SET INTRODUCTOR DAGOSTINO			$ 1,134,155		$ 1,134,155
407	SISTEMA CATETER GUIA GF M2 PARA USO INTRAVASCULAR EN GENERAL Y ESO INCLUYE LA NEUROVASCULATURA Y LA VASCULATURA PERIFERICA			$ 3,264,849		$ 3,264,849

408	SISTEMA DE BALÓN DE OCLUSIÓN			$ 7,243,302		$ 7,243,302
409	SISTEMA DE CATÉTER E INTRODUCTOR HIDROFÍLICO DISEÑADO PARA EL DRENAJE PERCUTÁNEO DE ABSCESOS O COLECCIONES EN UNA PARTE ESPECIFICA DEL CUERPO. 12 FR X 25 CM (W)			$ 346,637		$ 346,637
410	SISTEMA DE CATÉTER E INTRODUCTOR HIDROFÍLICO DISEÑADO PARA EL DRENAJE PERCUTÁNEO DE ABSCESOS O COLECCIONES EN UNA PARTE ESPECIFICA DEL CUERPO.10 FR X 25 CM (W)			$ 346,637		$ 346,637
411	SISTEMA DE CATÉTER E INTRODUCTOR HIDROFÍLICO DISEÑADO PARA EL DRENAJE PERCUTÁNEO DE ABSCESOS O COLECCIONES EN UNA PARTE ESPECIFICA DEL CUERPO.10 FR X 35 CM (W) + APOSITO			$ 346,637		$ 346,637
412	SISTEMA DE CATÉTER E INTRODUCTOR HIDROFÍLICO DISEÑADO PARA EL DRENAJE PERCUTÁNEO DE ABSCESOS O COLECCIONES EN UNA PARTE ESPECIFICA DEL CUERPO.14 FR X 25 CM (W) -			$ 346,637		$ 346,637
413	SISTEMA DE CATÉTER E INTRODUCTOR HIDROFÍLICO DISEÑADO PARA EL DRENAJE PERCUTÁNEO DE ABSCESOS O COLECCIONES EN UNA PARTE ESPECIFICA DEL CUERPO.6 FR X 25 CM (W)			$ 346,637		$ 346,637

414	SISTEMA DE CATÉTER E INTRODUCTOR HIDROFÍLICO DISEÑADO PARA EL DRENAJE PERCUTÁNEO DE ABSCESOS O COLECCIONES EN UNA PARTE ESPECIFICA DEL CUERPOCATETER DRENAJE PIG TAIL 8 FR X 25 CM (W)			$ 346,637		$ 346,637
415	SISTEMA DE FILTRO VENA CAVA 70CM			$ 5,660,871		$ 5,660,871
416	SISTEMA DE FILTRO VENA CAVA 100 CM			$ 5,835,949		$ 5,835,949
417	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS			$ 1,118,400	$ 212,496	$ 1,330,896
418	SISTEMA DE PREVENCIÓN EMBÓLICA CAROTIDEA, STENT AUTO-EXPANDIBLE DE NITINOL CUBIERTO POR UNA MALLA PROTECTORA PERMANENTE, INTERCAMBIO RÁPIDO RX.			$ 6,258,441		$ 6,258,441
419	STEN CAROTIDIO CON SISTEMA DE PREVENCION 7,0*30MM			$ 7,698,432		$ 7,698,432
420	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 14 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,500,000		$ 2,500,000
421	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 16 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,500,000		$ 2,500,000
422	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 19 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,500,000		$ 2,500,000
423	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 24 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,500,000		$ 2,500,000
424	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 29MM	x	$ 2,858,500	$ 2,500,000		$ 2,500,000
425	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 34 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,500,000		$ 2,500,000
426	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 39MM	x	$ 2,858,500	$ 2,500,000		$ 2,500,000
427	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 44 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
428	STEN CORONARIO MEDICADO 2.25 MM X 9 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000

429	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 12 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
430	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 14 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
431	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 16 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
432	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 19 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
433	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 24 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
434	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 29 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
435	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 34 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
436	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 39 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
437	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 44 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
438	STEN CORONARIO MEDICADO 2.5 MM X 9 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
439	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 14 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
440	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 16 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
441	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 19 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
442	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 24 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
443	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 29 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
444	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 34 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
445	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 39 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
446	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 44 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000

447	STEN CORONARIO MEDICADO 2.75 MM X 9 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
448	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 14 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
449	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 16 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
450	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 19 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
451	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 24 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
452	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 29 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
453	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 34 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
454	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 39 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
455	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 44 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
456	STEN CORONARIO MEDICADO 3.0 MM X 9 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
457	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 12 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
458	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 14 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
459	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 16 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
460	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 19 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
461	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 20 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
462	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 24 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
463	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 29 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
464	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 34 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000

465	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 39 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
466	STEN CORONARIO MEDICADO 3.5 MM X 9 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
467	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 14 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
468	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 16 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
469	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 19 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
470	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 24 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
471	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 29 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
472	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 34 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
473	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 39 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
474	STEN CORONARIO MEDICADO 4.0 MM X 9 MM	x	$ 2,858,500	$ 2,750,000		$ 2,750,000
475	STENT AUTOEXPANDIBLE INTRACRANEAL TRENZADO PARA TTO DE ANEURISMAS INTRACRANEALES , DE NITINOL CON RECUBRIMIENTO BLUEXIDE, CON MARCADORES PLANOS DE PLATINO PARA RADIOGRAFIA, RECUPERABLE 95% - VARIAS MEDIDAS			$ 18,237,340		$ 18,237,340
476	STENT AUTOEXPANDIBLE CEREBRAL CORTADO MEDIANTE LÁSER PARA TTO DE ANEURISMAS INTRACRANEALES, DE NITINOL - DIAMETROS DESDE 3-3,5-4,0-4,5-5,5 Y 6,5 MM Y LARGOS DE 15,20,25,30Y35MM			$ 18,237,340		$ 18,237,340

477	STENT AUTOEXPANDIBLE CEREBRAL CORTADO MEDIANTE LÁSER PARA TTO DE ESTENOSIS INTRACRANEAL, DE NITINOL, DE 3,0 -3,5 -4,0-5,0 MM X 20-25 Y 30MM			$ 18,237,340		$ 18,237,340
478	STENT AUTOEXPANSIBLE DE NITINOL CON SISTEMA INTRODUCTOR			$ 4,593,600		$ 4,593,600
479	STENT CAROTIDEO AUTOEXPANDIBLE 10.0MM X 31MM			$ 3,435,200		$ 3,435,200
480	STENT CEREBRAL 3.515MM			$ 19,694,080		$ 19,694,080
481	STENT GRAF CUBIERTO CON ANILLO LIBRE DE FIJACION			$ 16,000,000		$ 16,000,000
482	STENT GRAFT SYSTEM ENDOVASCULAR 8FR ,10FR,12 FR Y 14 FR DE 6MM HASTA 10 MM DE DIAMETRO X HASTA 57 MM			$ 20,800,000		$ 20,800,000
483	STENT INTRACRANEAL 4.0X20MM			$ 20,697,600		$ 20,697,600
484	STENT INTRACRANEAL DE NITINOL CON MARCADORES DE BANDA DE PLATINO E IRIDIO 3.0 HASTA 4.5 X 15 HASTA 30			$ 19,500,000		$ 19,500,000
485	STENT METÁLICO AUTOEXPANDIBLE PERFERICO 14 X 90MM X 75CM			$ 4,593,600		$ 4,593,600
486	STENT METÁLICO AUTOEXPANDIBLE PERFERICO 75CM DE 6MM HASTA 7MM DIAMETRO X 60 MM HASTA 150 MM DE LONGITUD			$ 2,550,400		$ 2,550,400
487	STENT METÁLICOS AUTOEXPANDIBLES CAROTIDIO 8.0-36			$ 4,350,000		$ 4,350,000
488	STENT NETINOL AUTOEXPANDIBLE CAROTIDO 8.0-40			$ 4,350,000		$ 4,350,000

489	STENT NITINOL AUTOEXPANDIBLE CAROTIDIO 8.0-30			$ 4,350,000		$ 4,350,000
490	STENT PARA AJUSTABLE 0.017 X 22 MM			$ 17,449,831	$ 3,315,468	$ 20,765,299
491	STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE PARA ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL 6X100X130			$ 5,200,000		$ 5,200,000
492	STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE PARA ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL 6X150X130			$ 5,200,000		$ 5,200,000
493	STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE PARA ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL 7X100X130			$ 5,200,000		$ 5,200,000
494	STENT RENAL CON TECNOLOGIA MULTIENLACE DE CROMO COBALTO Y SISTEMA DE RAPIDO INTERCAMBIO DESDE 5.0 HASTA 7.0 X 15MM HASTA 18MM X 135 CM			$ 5,250,000		$ 5,250,000
495	VALVULA HEMOSTATICA			$ 122,394	$ 23,255	$ 145,649

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.730.000.000)

Firma del representante legal.
Nombre del representante legal: WILSON PRADA GOMEZ
No Documento de identidad: 91.294.723 DE BUCARAMANGA
Nombre de la empresa: DIS HOSPITAL SAS
No de NIT: 900365786-1

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL O JURIDICOS

Cl. 48 # 22-64
607 642 9797
+57 311 440 7189
www.dishospital.com
servicioalcliente@dishospital.com

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bucaramanga 28 de agosto del 2025

Señores
Hospital Universitario de Santander
Gerencia
E. S. D.

REFERENCIA: **INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025**

El (los) suscrito(s): **WILSONPRADA GOMEZ**, de acuerdo con los términos de la invitación, presento (amos) la siguiente propuesta para **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICOS DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO Y OPORTUNO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER". INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025** y, en caso de que me (nos) sea aceptada por el Hospital, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato correspondiente.

Asimismo, declaro(mos):

• Que conozco (cemos) la información general y demás documentos de los términos de la invitación y que acepto (amos) los requisitos allí contenidos.
• Que he(mos) recibido las siguientes adendas a los documentos del proceso de Invitación Privada **INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025** y que acepto (amos) su contenido.
• Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al (los) firmante(s) de esta carta.
• Que ninguna persona distinta al (los) firmante(s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
• Que no me (nos) hallo (amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidades o

incompatibilidades señaladas en la Ley, y que no me (nos) encuentro (encontramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

• Que no he (mos) sido sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de Invitación Privada, o en su defecto, Informo (amos) que he (mos) registrado incumplimiento con las siguientes entidades: _____ (indicar el nombre de
cada entidad).

• Que si se me (nos) adjudica el contrato, me (nos) comprometo (emos) a constituir las garantías requeridas y a suscribir
éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

• Que la presente propuesta consta de _____ (__) folios, debidamente numerados.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437-2011) se autoriza a la ESE HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: licitaciones@dishospitl.com

Atentamente,

NOMBRE: **DIS HOSPITAL SAS**
NIT O CC: 900.365.786-1
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: **WILSON PRADA GOMEZ**
CC: 91.294.723 DE BUCARAMANGA
DIRECCION: CALLE 48 N° 22-64 BARRIO LA CONCORDIA
TELEFONO Y FAX : 6076429797-3209211956
CIUDAD: BUCARAMANGA

Atentamente

WILSON PRADA GOMEZ
Gerente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/08/2025 - 9:54:21
Recibo No. 12250896, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V59G2ED3A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	DIS-HOSPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla:	DIS-HOSPITAL S.A.S.
Nit:	900365786-1
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-188893-16
Fecha de matrícula:	25 de Junio de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 48 # 22 - 64
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	contabilidad@dishospital.com
Teléfono comercial 1:	3114407189
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 48 # 22 - 64
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@dishospital.com
Teléfono para notificación 1:	3114407189
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica DIS-HOSPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 31 de Mayo de 2010 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2010, con el No 86720 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada DIS-HOSPITAL SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 33 de Fecha 22 de Enero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Enero de 2024, bajo el No. 218977 del libro IX, consta, Modificación de la razón social: DIS-HOSPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sigla: DIS-HOSPITAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: a) La comercialización al por mayor y al detal, desarrollo, distribución, producción de productos de la salud, insumos médicos, farmacéuticos, medicamentos, equipos médicos, biomédicos, quirúrgicos y hospitalarios, así como de productos farmacéuticos, de aseo, plásticos, cartón, b) confecciones, fabricaciones y comercialización de prendas de vestir y de productos textiles , de formas básicas, propios y por maquila, c) comercio al por mayor y detal de maquinaria y equipos NCP, fabricación y producción de instrumentos y materias médicas, d) Prestar servicios, suministros de farmacia, mantenimientos, calibración y aquellos que se requieran Organizar y para garantizar para la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan Obligatorio de Salud a entidades del sistema de salud privadas ya sea a EPS, o a Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), públicas o privadas, desarrollando procedimientos en la atención integral, eficiente, oportuna y de calidad en los servicios prestados. e)Prestación de servicio de mantenimiento IN HOUSE. f) metrología de equipos médicos. g) El montaje de equipos, elementos y dotación de instrumentos para la medicina, cirugía, odontología, y optometría, incluidos los aparatos electromédicos, aparatos e instrumental; quirúrgico. h) la prestación de servicio técnico especializado de carácter preventivo y correctivo de equipos medico quirúrgicos, odontología, laboratorio clínico, radiología y otros del sector. i) el arrendamiento de equipos electromédicos. h) prestaran servicios de distribución, comercialización, calibración, verificación de instrumentos de medición, capacitación y formación del recurso humano, consultoría, asesoría, interventoría, auditoria, divulgación en todos sus niveles en el área; metrología legal. J) podrá ocuparse igualmente del mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos y dispositivos médicos, muebles hospitalarios, ortopédicos, paramédicos y medico quirúrgicos, , propios o de

terceros. k) Asesoría para dotación hospitalaria y la comercialización e instalación de equipos biomédicos de baja, mediana y alta complejidad l) Realizar inversiones de capital, acciones, mutuos, en establecimientos de salud y servicios médicos asistenciales. m) Participar en procesos de selección para la ejecución de proyectos y/o contratos de carácter público o privado, relacionados con el sector de la salud y ambiental, así como elaborar, suscribir, ejecutar contratos de cualquier tipología con entidades estatales y privadas, siempre el mismo tenga objeto lícito y relacionado con el objeto social. n) desarrollar asesoría o consultoría para el estudio, diseño u ejecución de programas de salud en empresas publica, o privadas, nacionales o extranjeras, ñ) Patrocinar o asumir investigaciones científicas socioeconómica del sector de salud o) Producción, venta, representación de casas nacionales y extranjeras, comercialización, transacción, importación de productos y artículos para la salud, tanto para entidades públicas como privadas, así: 1. dotaciones y uniformes en general, ropa quirúrgica y hospitalaria en tela y descartable, zapatos, tocas, medidas para dotación, tela, 2. Muebles hospitalarios, 3. Toda clase de equipos para la medicina, odontología, laboratorio, rayos x, lavandería, cocina, salud ocupacional, fisioterapia, medio ambiente, comunicaciones, patología, etc., 4. Toda clase de suministros, repuestos, accesorios y material para la medicina, odontología, laboratorio, rayos x, lavandería, cocina, salud ocupacional, fisioterapia, medio ambiente, comunicaciones, 5. Implementos de aseo y seguridad industrial, 6. Toda clase de equipo automotor y ambulancias, 7. Prestación de servicios y asesoría técnica en la reparación de equipos médicos y hospitalarios en general, incluyendo también sus repuestos y accesorios, 8. Venta y dispensación de medicamentos, 9. Realizar importaciones, exportaciones, de cualquier producto, equipo, insumo o materia prima que se requiera para el desarrollo del objeto social; p) Para cumplir con los objetivos sociales que se han establecido, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones de naturaleza civil, comercial, mercantil, financiera, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su actividad, como por ejemplo: 1. Realizar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tal como lo determina el articulo 5 #5 de la Ley 1258 de 2008 y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades simplificadas, anónimas o de responsabilidad limitada, asociarse con terceros para el desarrollo y explotación de cualquier actividad o negocios comprendidos en el objeto social ya sea en consorcio, uniones temporales, contratos en participación, alianzas publico privadas, y cualquier otra forma de asociación permitida por la legislación Colombiana; también podrá la sociedad adquirir gravar o limitar el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, acciones, contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de sus negocios, Prestar o recibir dinero en préstamo, con o sin garantía de los bienes sociales y realizar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras, Emitir, endosar, descontar, protestar, traspasar, aceptar, anular, pagar y cobrar toda clase de títulos valores, tomar dinero en mutuo, celebrar contratos de leasing, arrendamiento; comprar, vender, arrendar o transferir bienes muebles e inmuebles, comodato, contratos de prenda o hipoteca, celebrar todas las operaciones financieras que le permita la ley a efectos de obtener los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha

de sus negocios en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con las actividades indicadas en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	3.000.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	3.000.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	3.000.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser un miembro de la Asamblea General de Accionistas o un tercero. Quien tendrá un Sub-Gerente quien lo remplazará con las mismas facultades en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Ser el Representante Legal de la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades

obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General de Accionistas. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el Revisor Fiscal de la sociedad. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General. 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. PARAGRAFO: Por ser esta una SAS Unipersonal, EL Sub-Gerente únicamente podrá actuar en caso de vacancia temporal o definitiva del gerente, y deberá constar en acta, incapacidad, o renuncia del Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 33 del 22 de Enero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 29 de Enero de 2024 con el No 218977 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	PRADA GOMEZ WILSON	C.C. 91294723
SUBGERENTE	FLOREZ DAZA YENY SLENDY	C.C. 37555261

REVISORES FISCALES

Por Acta No 12 del 08 de Enero de 2016 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Enero de 2016 con el No 134265 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SERRANO REINA LAURA INES	C.C 1098720333

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 003	de 11/08/2011 Asamblea G de Bucaramanga	94600 23/08/2011 Libro IX
DP No	de 10/01/2013 de Bucaramanga	115845 13/01/2014 Libro IX
A. No 16	de 02/06/2016 Asamblea G de Bucaramanga	139693 11/07/2016 Libro IX

A. No 17	de 19/08/2016	Asamblea G	de Bucaramanga	141150	09/09/2016	Libro IX
A. No 22	de 07/11/2017	Asamblea G	de Bucaramanga	152900	29/11/2017	Libro IX
DP No	de 30/03/2021		de Bucaramanga	191386	09/08/2021	Libro IX
No 29	de 25/03/2022	Asamblea G	de Bucaramanga	200105	06/05/2022	Libro IX
A. No 33	de 22/01/2024	Asamblea E	de Bucaramanga	218976	29/01/2024	Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 3314.
Otras actividades Código CIIU: 3313.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Agosto de 2023

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	DIS-HOSPITAL SAS
Matricula No:	188898
Fecha de matrícula:	25 de Junio de 2010
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/08/2025 - 9:54:21
Recibo No. 12250896, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V59G2ED3A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CALLE 48 # 22 - 64
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DISHOSPITAL
Matricula No: 659620
Fecha de matrícula: 01 de Noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: KILOMETRO 7 ANILLO VIAL PALENQUE # 22 - 31 B # 6
Municipio: Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $65.360.342.818

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/08/2025 - 9:54:21
Recibo No. 12250896, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V59G2ED3A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

ANEXO No. 6

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber: **WILSON PRADA GOMEZ**, (nombre del representante legal de la entidad proponente) identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.294.723 expedida en Bucaramanga , quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No.: **INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior CERTIFICO no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28), días del mes de agosto, del año 2025, para efectos del proceso Nº: **INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025** y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar..

El proponente

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: **WILSON PRADA GOMEZ**
CC: 91.294.723 DE BUCARAMANGA
NOMBRE DEL PROPONENTE: **DIS HOSPITAL SAS**
NIT O CC: 900.365.786-1
DIRECCION: CALLE 48 N° 22-64 BARRIO LA CONCORDIA
TELEFONO Y FAX : 6076429797-3209211956
CIUDAD: BUCARAMANGA
E-MAIL: lictaciones@dishopital.com

Atentamente

WILSON PRADA GOMEZ
Gerente



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.294.723

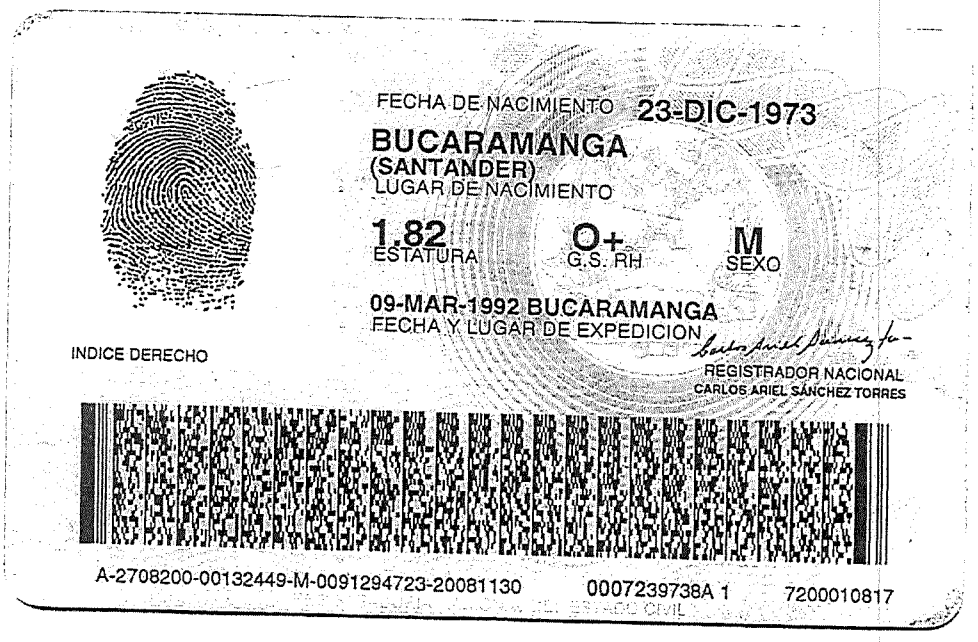
PRADA GOMEZ

APELLIDOS

WILSON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1973

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

O+ G.S. RH

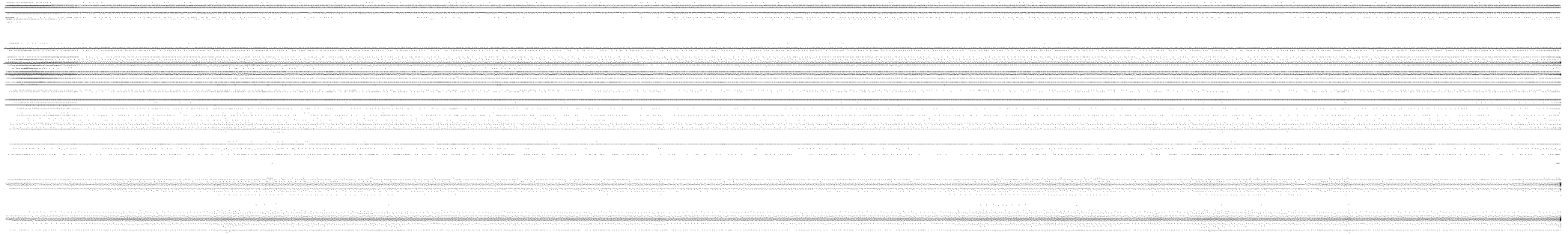
M SEXO

09-MAR-1992 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2708200-00132449-M-0091294723-20081130 0007239738A 1 7200010817



Dis-Cert-2025-00088

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL PRINCIPAL DE DIS HOSPITAL S.A.S

CERTIFICA QUE:

- La empresa canceló los aportes al sistema de salud así: salud periodo: Agosto 2025, pensiones periodo: Julio y riesgos profesionales periodo: Julio, a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); dando cumplimiento a exigencia prevista en el Artículo No.50 de la Ley 789 de 2002.

- Las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de Julio de 2025 y salud periodo Agosto 2025, relacionadas con los afiliados y a sus ingresos base de cotización, fueron presentadas en los términos de vencimiento a los plazos previstos, por lo tanto no se encuentra en mora por dicho concepto.

- Por consiguiente, de acuerdo con el párrafo anterior, y teniendo como base de verificación la planilla integral de aportes e información suministrada por la administración la Empresa se encuentra al día con el pago de la salud periodo Agosto 2025 pensión periodo Julio, riesgos profesionales, caja de compensación, ICBF y SENA, periodo Julio.

- Este informe es para uso exclusivo de la empresa, dentro de los procesos y trámites propios de su objeto social y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Expedida en Bucaramanga, el mes de Agosto de 2025, de acuerdo con el Artículo N° 50 de la Ley N° 789 del 27 de Febrero de 2002, con destino a HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Atentamente,

LAURA INES SERRANO REINA
C.C 1098720333 DE Bucaramanga
T.P 194078-T
REVISORA FISCAL
DIS-HOSPITAL S.AS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900365786
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DISHOSPITAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 48 # 22 -64	TELÉFONO:	6978447
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

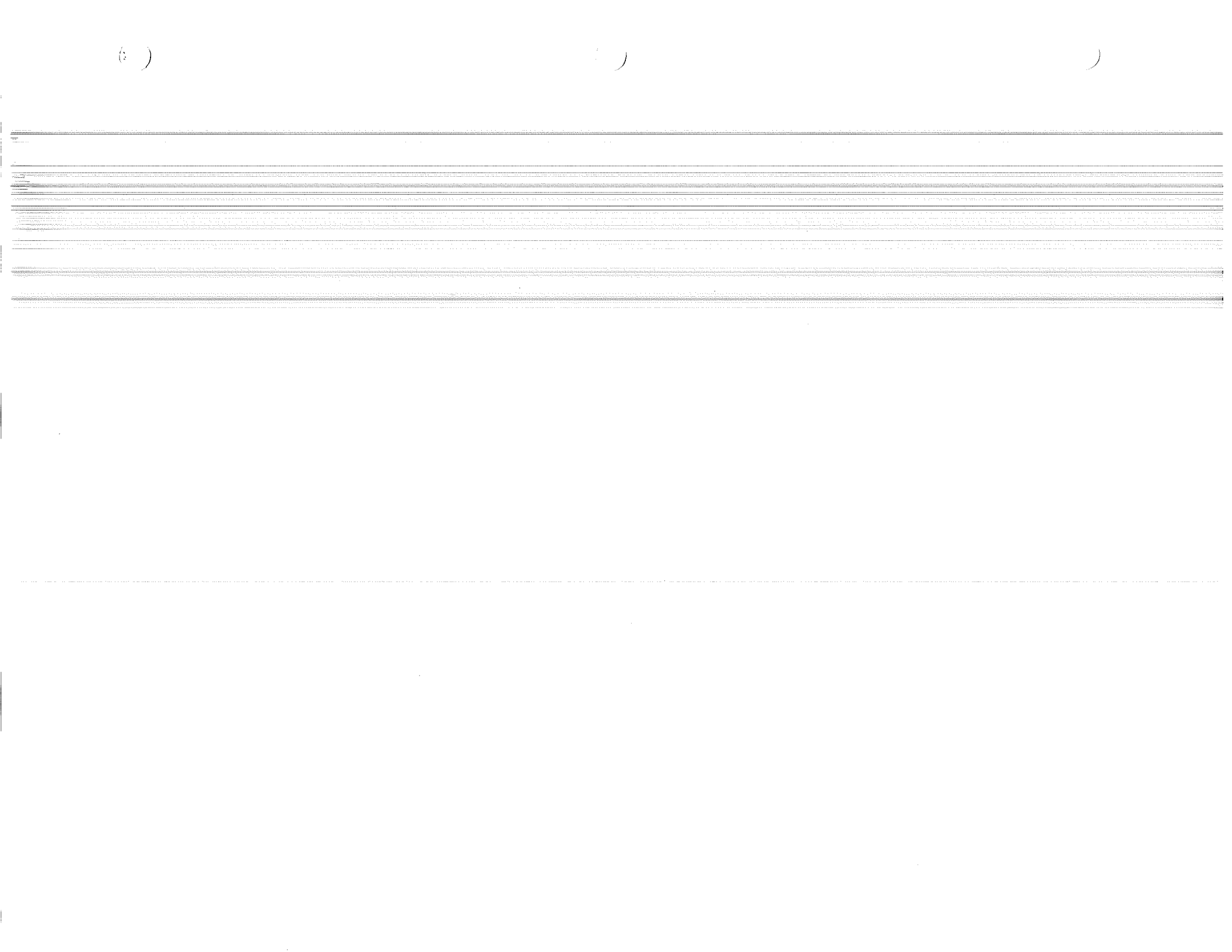
NÚMERO PLANILLA:	**7982343644**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1702926198

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	16	$ 5.807.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	15	$ 12.184.500
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 256.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.998.700
		SUBTOTAL:	40	**$ 20.247.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 179.200
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	25	$ 2.338.700
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 62.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 176.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 560.400
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 4.689.600
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 34.700
		SUBTOTAL:	41	**$ 8.041.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	40	$ 4.933.400
		SUBTOTAL:	40	**$ 4.933.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	41	$ 1.554.900
		SUBTOTAL:	41	**$ 1:554.900**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 711.800
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 1.067.800
		SUBTOTAL:		**$ 1.779.600**

VALOR SIN MORA:	$ 36.556.600
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 36.556.600





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 6 6 8 5 C 2 6 6 2 4 E 0 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA INES SERRANO REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098720333 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 194078-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.720.333
SERRANO REINA

APELLIDOS
LAURA INES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1992
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 AB- F

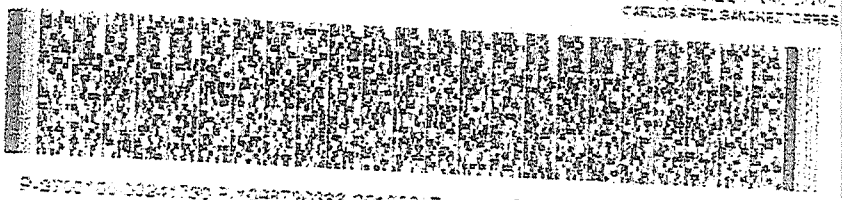
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ABR-2010 BUCARAMANGA

NO. DE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0022[illegible]

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194078-T



LAURA INES
SERRANO REINA
C.C. 1098720333
RESOLUCION INSCRIPCION 1337 **FECHA 09/09/2014**
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **206185**

195414

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de agosto de 2025, a las 09:08:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91294723
Código de Verificación	91294723250828090830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de agosto de 2025, a las 09:09:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	900365786
Código de Verificación	900365786250828090920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278824913

PIB
08:47:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON PRADA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91294723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278825378

PIB
08:51:58
Hoja 1 de 01

55

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DIS HOSPITAL SAS identificado(a) con NIT número 9003657861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

56

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:51 AM horas del 28/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91294723**

Apellidos y Nombres: **PRADA GOMEZ WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

57

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2025 09:05:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91294723** y Nombre: **WILSON PRADA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122276865** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188630532

(415)7707212489984(8020) 000014118863053 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 5 7 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIS - HOSPITAL SAS.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

Dirección principal
CL 48 22 64

42. Correo electrónico contabilidad@dishospital.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 7 6 9 7 2 8 0 0	3 1 2 3 1 5 8 7 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 0 0 8 0 2	4 6 5 9	2 0 1 1 0 6 0 1		3 3 1 3	3 3 1 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PRADA GOMEZ WILSON
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-08-2025 10:04:30AM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91294723 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2025 08:39 AM

Código Verificación: **94Z6N1QWJF**

Válida hasta: **09/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO 7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, agosto 28 de 2025.

Señores
ESE HUS
Ciudad

REFERNCIA : **INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025**

OBJETO:
"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICOS DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO Y OPORTUNO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

El suscrito **WILSON PRADA GOMEZ**, (miembros, socios de la sociedad /unión temporal / consorcio) representado (s) por **DIS HOSPITAL SAS** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** domiciliado (s) en Bucaramanga, identificados con NIT 900.365.786-1, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No: **INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025** con el objeto de: **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICOS DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO APROPIADO Y OPORTUNO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco

de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación de la referencia y en el contrato.

9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga el día veintiocho (28) del mes de agosto de 2025

Firma del representante legal del proponente
Nombre: WILSON PRADA GOMEZ
C.C No: 91.294.723 DE BUCARAMANGA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:46 horas del 28/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91294723,** Apellidos y Nombres **PRADA GOMEZ WILSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIS-HOSPITAL SAS**, con NIT **900365786-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

12 / 08 / 2025	Ciudad BUcaramanga	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☒ Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: PRADA	Segundo apellido: GOMEZ	Nombre(s): WILSON
Género F. ☐ M. ☒	Tipo de Documento C.C. ☒ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número:91294723	
Fecha de expedición: 09 / 03 / 92	Lugar de expedición: Bucaramanga	Fecha de nacimiento: 23 / 12 / 73
Nombre o razón social: DIS HOSPITAL SAS	NIT 900365786	DIV 1
Actividad económica (CIIU Código): 4645		
Teléfono móvil:3209211956	Dirección de residencia: calle 48 n 22-64	
Teléfono fijo:607-6429797	Dirección oficina: calle 48 n 22-64	
Ciudad Bucaramanga	Departamento Santander	Empresa donde labora
ección oficina calle 48 n 22-64	Teléfono 607-6429797	Email: contabilidad@dishospital.com
Ciudad de la empresa Bucaramanga	Tipo de Empresa ☐ Pública ☒ Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos: 5.446.695.235		Activos (pesos): 66.182.174.346
Egresos mensuales pesos: 1.281.603.701		Pasivos (pesos): 50.518.006.494
Otros ingresos mensuales pesos:124.023.240		Patrimonio (pesos): 15.664.167.852

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☒ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☒ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☒ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☒ No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique:	¿Es servidor público? ☐ Si ☐ No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☒ No	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☒ No Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ■ No Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
cc	91294723	WILSON PRADA GOMEZ	100%	Si ☐ No ■.	Si ☐ No ■	Si ☐ No ■.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente COMERCIO AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS y provienen del siguiente país: COLOMBIA_

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ■ Si
☐ No ¿Cuáles?
■ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ■ Si ☐ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ■ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda
CORRIENTE USD	200064543	OCCIDENTE PANAMA	5000	PANAMA	PANAMA	USD

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al ESE HUS, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre: WILSON PRADA GOMEZ
P.P.☐ C.C.☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 91.294.723
Fecha de Firma: 10 / 06 / 25

VERIFICACIÓN

Hora: 10:30am	Hora:	Hora:
Nombre del Funcionario Responsable:	Wilson Prada	
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☒ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1.100.482320	
Firma:		
Cargo:	Oficial Cumplimiento Suplente	

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☒ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Firma

Huella



9. OBSERVACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☑

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Jhby Lisseth Ortiz Pizo

Área: Contabilidad Fecha: 29/08/2025 Hora: 10:30 am

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

ANEXO 10
CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El(los) suscrito(s): **DIS-HOSPITAL SAS**

Nombre del representante legal de la entidad proponente: **WILSON PRADA GOMEZ**

Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.294.723 expedida en Bucaramanga, quien actúa
en calidad de Representante Legal de la entidad proponente (en adelante EL PROPONENTE), manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No. **INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2025**, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.

11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, ~~se firma el presente~~ anexo.

Firma del representante legal: _____
Nombre: **WILSON PRADA GOMEZ**
Cédula de ciudadanía: 91.294.723 de Bucaramanga
Entidad proponente: DIS-HOSPITAL SAS
Fecha: agosto 28 del 2025